

Xonacatlán, Estado de México a 17 de enero del 2025

OF/PCYB/XON/05/2025

ASUNTO: ENVIO DE INFORMACIÓN

LIC. EN D. DANIEL MEDINA HERNANDEZ
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo, dirigiéndome a usted de la manera más atenta, en respuesta a el oficio **XON/CMR/021/2024**, recibido el día 17 de enero del presenta año; en donde solicita los trámites y servicios con el fin de actualizar y modificar el Registro de Trámites y Servicios (REMTyS).

Con el fin de dar respuesta al oficio recibido, se enumeran a continuación los **trámites** que la **Coordinación de Protección Civil y Bomberos Xonacatlán** emite:

TRAMITE/SERVICIO	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS
1. Visto Bueno	Los negocios localizados dentro del territorio municipal deben de contar con las medidas de seguridad en materia de Protección Civil, con el fin de obtener su documento de visto bueno ; ya que este le permitirá obtener su licencia de funcionamiento.	<p>Oficio de petición para realizar la inspección del negocio (anexando croquis de ubicación). Cumplir con las siguientes medidas de seguridad en materia de protección civil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Señalamiento de extintores. - Extintores vigentes adecuados al inmueble ubicados a 1.5m. máximo de altura, con respecto al piso, 4.5 kg mínimo. - Señalamiento de botiquín de primeros auxilios. - Botiquín básico de primeros auxilios abastecido. - Señalamiento de rutas de evacuación - Rutas de evacuación libres. - Señalamientos de salida de emergencia. - Salidas de emergencia libres. - Señalamiento de punto de reunión. - Punto propio de reunión del inmueble. - Señalamiento de centro de carga de luz - Centro de carga de luz en buen estado. - Señalamientos de ducto de gas pintados de color amarillo (en caso de tener gas L.P)

		<ul style="list-style-type: none"> - Señalización de escaleras en caso de contar con ellas. - Cinta antiderrapante en escaleras. - Agenda de números telefónicos de emergencia. <p>Nota 1: Los señalamientos que aquí se mencionan deben ir conforme a las normas oficiales mexicanas NOM-003-SEGOB-2011</p> <p>Nota 2: En el caso particular que así lo requiera, contar con el Programa Interno de Protección Civil o Programa Específico de Protección Civil (mediano y alto riesgo).</p>
2. Traslados Programados	Consiste en trasladar a pacientes que solicitan el servicio a los diferentes hospitales, locales o foráneos, de acuerdo a la situación, de emergencia que presente.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar solicitud de traslado dirigido a la Coordinación de Protección Civil, en donde especifique su domicilio y/o hospital hacia dónde va a ser trasladado, así como un número de contacto. - Copia de carnet. - Cita o referencia
3. Retiro de enjambres	Retiro de enjambres o panales de abejas que pongan en peligro la integridad o salud del individuo familia o comunidad de Xonacatlán	-Presentar solicitud de retiro de panal de abejas, especificando dirección en donde se encuentran, referencia y número de contacto.
4. Atención Prehospitalaria	Atención prehospitalaria de urgencias donde se prioriza la vida, salud y seguridad de los individuos, familias y comunidad del municipio de Xonacatlán	-Activación del Servicio de Urgencias (llamada de emergencia), mencionando en la llamada que es lo que está ocurriendo, la localización y el nombre de la persona que está solicitando el servicio.
5. Atención Bomberil de incendios	Atención prehospitalaria de urgencias donde se prioriza, salud y seguridad de los individuos, familias y comunidad del municipio de Xonacatlán, en dado caso de incendios o fugas de gas.	-Activación del Servicio de Urgencias (llamada de emergencia), mencionando en la llamada si se trata de un incendio de cualquier tipo o de alguna fuga de gas; así mismo mencionando el lugar en donde esta ocurriendo y el número del reportante.
6. Regulación de pirotecnia	Cuando se haga uso, venta, distribución y transporte de artículos pirotécnicos en el	-Presentar oficio por escrito, en donde se especifique el día que se llevará a cabo el día de la quema de pirotecnia, así como un contacto.

	territorio municipal de Xonacatlán, Estado de México. sujeto a verificación por parte de la coordinación de protección civil, con el fin de preservar las medidas mínimas de seguridad en establecimientos que puedan presentar un riesgo a la comunidad por el uso de artificios pirotécnicos	-Certificado por parte de la Secretaria de la Defensa Nacional como productor de artículos pirotécnicos (SEDENA)
7. Capacitaciones	Se realizan capacitaciones en materia de protección civil a fin de garantizar que un gran número de la población sepa actuar ante una emergencia, en materia de primeros auxilios, prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate; y evacuación de la población de inmuebles.	-Presentar solicitud por escrito indicando tema de capacitación, dirigido a la Coordinación de Protección Civil; en donde se especifique el número de personas que tomarán la capacitación. -Copia de credencial del solicitante.
8. Informe Técnico	Se realiza una vista de inspección a viviendas, negocios y/o edificios públicos; que hayan sufrido alguna afectación estructural, dando recomendaciones.	-Presentar una solicitud por escrito, indicando el daño que sufrió la estructura, así mismo mencionando la dirección y el nombre del dueño del inmueble. -Presentando copia de credencial de lector

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. PCyE LUIS FERNANDO RUARO GUTIERREZ
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS, XONACATLÁN

